

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 MAR 2021

RES. H Nº 0151/21

Expte. Nº 4071/01 _ 4488/14

VISTO:

La Nota N°0083/21 mediante la cual la Prof. Norma Cecilia Mena presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 13 de abril del año 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº042 aconseja aceptar la renuncia solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la Prof. Norma Cecilia Mena, DNI 12.790.721, en el cargo de Jefende Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) en la asignatura "Metodología de la Investigación en Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 13/04/21, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

LIC. GABFIELA CARETTA SECRETANA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Numanisados - UNSA

Dra CADALIMA BULLUSASICH
DECANA
Faculted de Humanidades-UMSA